



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1435.-

CASTRO, 17 de Agosto 2023.-

VISTOS : El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud presentada por el Club de Rodeo Chileno de Castro; el Impuesto Municipal: Exento, según Art. 28° de la Ley N°19.418; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCÉDESE PERMISO a Don Gastón Bahamonde Kamann, Presidente del Club de Rodeo Chileno de Castro, RUT. N° , para realizar Bingo Comunitario, con venta de bebidas **analcohólicas**, el día sábado 02 de Septiembre 2023, en el casino de dicho Club de Rodeo ubicado en el Parque Municipal de esta ciudad.

El horario es el siguiente:

e) Día: 02.09.2023: De 18:00 a 23:00 horas.

f) -----

g) -----

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Institución.
- Carabineros Castro.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE